

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**19177** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación patrimonial de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2019 474 00665, 2019 474 00669 y 2019 474 00671 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 364 del polígono 16, paraje Umbría Áspera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.682 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016003640000OM. Sus linderos son: Norte, parcelas 9002 y 362 del polígono 16; Sur, parcela 365 del polígono 16; Este, parcela 450 del polígono 16; y Oeste, parcela 9002 del polígono 16.

2.- Finca rústica, parcela 383 del polígono 16, paraje Umbría Áspera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.166 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016003830000OW. Sus linderos son: Norte, parcela 382 del polígono 16; Sur, parcela 463 del polígono 16; Este, parcela 9003 del polígono 16; y Oeste, parcela 1278 del polígono 16.

3.- Finca rústica, parcela 1145 del polígono 8, paraje "La Plana", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 6.587 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A008011450000OS. Sus linderos son: Norte: polígono 8 parcelas 80 y 81 de Arnedo; polígono 5 parcela 36,37 y 38 de Bergasa y límite del término municipal. Sur: polígono 8 parcela 82, 83,84 y 9007 de Arnedo; polígono 5 parcelas 33 y 27 y límite del término municipal. Este: polígono 8 parcelas 80, 81 y 9003 de Arnedo. Oeste: polígono 8 parcela 84 de Arnedo; polígono 5 parcela 33, 36, 37,38 y 27 de Bergasa y límite del término municipal.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 25 de abril de 2019.- Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, Ángel Martínez Varona.

ID: A190023231-1